	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-13
		VERSIÓN:	3.0
	ESTUDIO DE PRECIOS DEL MERCADO	FECHA:	2/1/2023
		PÁGINA:	1 DE 1

Fecha de elaboración:	FEBRERO DE 2026
Dependencia:	OFICINA DE PREVENCION Y DE SASTRES
Objeto a contratar	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y ACTIVACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA COMO MEDIDA DE FORTALECIMIENTO A LA RESPUESTA Y PREPARACIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES DURANTE TEMPORADAS DE ALTA AFLUENCIA TURÍSTICA EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202600000000362**
Diligenciado por:	VALENTINA BONILLA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO			PROMEDIO COTIZACIONES	VALOR PARCIAL
				VR. COTIZACION 1	VR. COTIZACION 2	VR. COTIZACION3		(CANTIDAD *PROMEDIO)
1	**ACTIVIDAD No.1: SOCIALIZAR EL PROYECTO Y PLANIFICAR LAS ACCIONES OPERATIVAS**							
1.1	Disponer de un espacio físico en alquiler por 5 horas con capacidad mínima para 40 personas, para realizar la socialización y planeación de cada plan de contingencia del 21 al 23 de marzo de 2026 ; del 2 al 5 de abril de 2026 y del 16 al 18 de mayo de 2026 con los grupos de socorro, bomberos, defensa civil, cruz roja, brigadistas y organismos de oficiales, tales como policía nacional, Dimar, secretaria de turismo, secretaria de gobierno. El espacio debe estar dotado de ayudas audiovisuales (vídeo beam de alta definición, telón o pared blanca para proyección), tablero acrílico con marcadores borrables, conexión a Internet WI-FI de al menos 20 MBPS de velocidad, con clave de acceso visible para los asistentes; sistema de sonido (micrófono, parlante etc.), silletería tipo conferencia, aire acondicionado, estación de agua fría, café y aromática. El espacio debe garantizar condiciones adecuadas de ventilación, iluminación y aislamiento acústico.	UNIDAD	3	$ 3,320,000.00	$3,150,000	$3,378,000	$3,282,667	$9,848,000
1.2	**Suministrar** refrigerios para los asistentes a las jornadas de socialización, garantizando un menú compuesto por un producto de sal (derivado de hojaldre o proteína), una bebida (jugo natural o gaseosa) y una porción de fruta fresca, cumpliendo con estándares de calidad e inocuidad alimentaria	UNIDAD	170	$ 20,500.00	$19,000	$22,000	$20,500	$ 3,485,000
1.3	**Disponer** de cinco (5) personas para el apoyo logístico (bachilleres, mayores de edad), encargados de ejecutar las jornadas de socialización, sensibilización y apoyo a la planeación técnica de cada plan de contingencia. Este personal será el responsable de la difusión de medidas de prevención con la comunidad y turistas, así como del soporte operativo previo en las fechas estipuladas para los tres (3) periodos de intervención de 2026.	PERSONAS	5	$ 400,000.00	$420,000	$480,000	$433,333	$ 2,166,667
2	**ACTIVIDAD No. 2: REALIZAR JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN CIUDADANA DE ACUERDO AL PLAN DE CONTINGENCIA EN LA ZONA MARÍTIMA**							-
2.1	Suministrar una lancha con capacidad mínima para 20 personas (totalmente dotada) para el transporte ida y regreso de los brigadistas y socorristas en las playas de la Bocana y Pianguita, en el marco de la implementación de los planes de contingencia del 21 al 23 de marzo de 2026; del 2 al 5 de abril de 2026 y del 16 al 18 de mayo de 2026.	UNIDAD	3	$ 3,867,000.00	$ 3,653,855.00	$ 3,966,145.00	$ 3,829,000.00	$ 11,487,000
2.2	Suministrar una lancha con capacidad mínima para 20 personas (totalmente dotada) para el transporte ida y regreso de los brigadistas y socorristas **en las playas de Ladrillero, Juanchaco y la Barra,** en el marco de la implementación de los planes de contingencia del 21 al 23 de marzo de 2026; del 2 al 5 de abril de 2026 y del 16 al 18 de mayo de 2026.	UNIDAD	3	$ 4,770,330.00	$4,768,220	$4,800,000	$4,779,517	$ 14,338,550
2.3	**Suministrar** refrigerios para el personal de apoyo y brigadistas durante las jornadas de sensibilización en el marco de la implementación de los planes de contingencia. Cada ración debe estar integrada por un producto sólido (derivado de hojaldre o fuente de proteína), un componente líquido (jugo o gaseosa) y una porción de fruta fresca, garantizando las condiciones de higiene y empaque adecuadas para su consumo en terreno".	UNIDAD	130	$ 20,500.00	$19,000	$22,000	$20,500	$ 2,665,000
2.4	**Vincular** un Coordinador de Proyecto para la zona marítima, quien deberá ser profesional , con experiencia certificada en la implementación y ejecución de planes de contingencia, así como en la prevención y atención del riesgo en eventos de afluencia masiva	MESES	2	$ 6,000,000.00	$5,600,000	$5,800,000	$5,800,000	$ 11,600,000

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-64
		VERSIÓN:	2.0
	PRESUPUESTO OFICIAL	FECHA:	2/1/2023
		PÁGINA:	1 DE 1

Fecha de elaboración:	FEBRERO DE 2026
Dependencia:	OFICINA DE PREVENCION Y DE SASTRES
Objeto a contratar	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y ACTIVACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA DURANTE LOS PRIMEROS PUENTES FESTIVOS DEL AÑO 2026 Y SEMANA SANTA , EN LAS PRINCIPALES ZONAS TURÍSTICAS CARRETEABLES Y MARÍTIMAS DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DEL PROYECTO CÓDIGO BPIN 202600000000362.**
Diligenciado por:	VALENTINA BONILLA

De conformidad con los resultados del estudio de precios del mercado se establece el siguiente presupuesto oficial:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	PROMEDIO COTIZACIONES	VALOR PARCIAL
				(CANTIDAD *PROMEDIO)
1	**ACTIVIDAD No.1: SOCIALIZAR EL PROYECTO Y PLANIFICAR LAS ACCIONES OPERATIVAS**			
1.1	Disponer de un espacio físico en alquiler por 5 horas con capacidad mínima para 40 personas, para realizar la socialización y planeación de cada plan de contingencia del 21 al 23 de marzo de 2026 ; del 2 al 5 de abril de 2026 y del 16 al 18 de mayo de 2026 con los grupos de socorro, bomberos, defensa civil, cruz roja, brigadistas y organismos de oficiales, tales como policía nacional, Dimar, secretaria de turismo, secretaria de gobierno. El espacio debe estar dotado de ayudas audiovisuales (video beam de alta definición, telón o pared blanca para proyección), tablero acrílico con marcadores borrables, conexión a Internet WI-FI de al menos 20 MBPS de velocidad, con clave de acceso visible para los asistentes; sistema de sonido (micrófono, parlante etc.), silletería tipo conferencia, aire acondicionado, estación de agua fría, café y aromática. El espacio debe garantizar condiciones adecuadas de ventilación, iluminación y aislamiento acústico.	UNIDAD	3 $ 3,282,667	$ 9,848,000
1.2	Suministrar refrigerios para los asistentes a las jornadas de socialización, garantizando un menú compuesto por un producto de sal (derivado de hojaldre o proteína), una bebida (jugo natural o gaseosa) y una porción de fruta fresca, cumpliendo con estándares de calidad e inocuidad alimentaria	UNIDAD	170 $ 20,500	$ 3,485,000
1.3	Disponer de cinco (5) personas para el apoyo logístico (bachilleres, mayores de edad), encargados de ejecutar las jornadas de socialización, sensibilización y apoyo a la planeación técnica de cada plan de contingencia. Este personal será el responsable de la difusión de medidas de prevención con la comunidad y turistas, así como del soporte operativo previo en las fechas estipuladas para los tres (3) periodos de intervención de 2026.	PERSONA	5 $ 433,333	$ 2,166,667
2	**ACTIVIDAD No. 2: REALIZAR JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN CIUDADANA DE ACUERDO AL PLAN DE CONTINGENCIA EN LA ZONA MARÍTIMA**			$ 0
2.1	Suministrar una lancha con capacidad mínima para 20 personas (totalmente dotada) para el transporte ida y regreso de los brigadistas y socorristas en las playas de la Bocana y Pianguita, en el marco de la implementación de los planes de contingencia del 21 al 23 de marzo de 2026; del 2 al 5 de abril de 2026 y del 16 al 18 de mayo de 2026.	UNIDAD	3 $ 3,829,000	$ 11,487,000
2.2	Suministrar una lancha con capacidad mínima para 20 personas (totalmente dotada) para el transporte ida y regreso de los brigadistas y socorristas en las playas de Ladrillero, Juanchaco y la Barra, en el marco de la implementación de los planes de contingencia del 21 al 23 de marzo de 2026; del 2 al 5 de abril de 2026 y del 16 al 18 de mayo de 2026.	UNIDAD	3 $ 4,779,517	$ 14,338,550
2.3	Suministrar refrigerios para el personal de apoyo y brigadistas durante las jornadas de sensibilización en el marco de la implementación de los planes de contingencia. Cada ración debe estar integrada por un producto sólido (derivado de hojaldre o fuente de proteína), un componente líquido (jugo o gaseosa) y una porción de fruta fresca, garantizando las condiciones de higiene y empaque adecuadas para su consumo en terreno".	UNIDAD	130 $ 20,500	$ 2,665,000
2.4	Vincular un Coordinador de Proyecto para la zona marítima, quien deberá ser profesional , con experiencia certificada en la implementación y ejecución de planes de contingencia, así como en la prevención y atención del riesgo en eventos de afluencia masiva	MESES	2 $ 5,800,000	$ 11,600,000

2.5	Implementar y operar puntos de información estratégicos para cada plan de contingencia en el Muelle Turístico y las playas de Pianguita, Bocana, Ladrilleros, Juanchaco y La Barra. Esta actividad comprende: • Suministrar e instalar por cada punto una carpa plegable impermeable de 3X3 metros, una mesa plegable y un pendón de alta visibilidad que incluya la imagen institucional y las líneas de emergencia. • Proveer y distribuir material pedagógico especializado, incluyendo folletos y volantes enfocados en la prevención de riesgos marítimos, la protección del medio ambiente y los protocolos de seguridad ciudadana. • Garantizar que la dotación y el material entregado promuevan conductas seguras entre turistas y residentes durante la temporada turística.	UNIDAD	6	$ 1,666,666.00	$1,600,000	$1,820,000	$1,695,555	$ 10,173,332
2.6	Disponer de una 1 persona de apoyo por cada punto para las jornadas de sensibilización ciudadana en el marco de los planes de contingencia del 21 al 23 de marzo de 2026; del 2 al 5 de abril de 2026 y del 16 al 18 de mayo de 2026.	PERSONAS	6	$ 950,000.00	$923,000	$1,070,000	$981,000	$ 5,886,000
3	**ACTIVIDAD No. 3: REALIZAR JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN CIUDADANA DE ACUERDO AL PLAN DE CONTINGENCIA EN LA ZONA CARRETEABLE.**							
3.1	Suministrar 2 vehículo tipo colectivo bajo la modalidad de Transporte Terrestre Especial, que garantice el desplazamiento (ida y regreso) con capacidad mínima (10) personas, incluyendo organismos de socorro, brigadistas y personal logístico, hacia la zona rural carreteable del Distrito de Buenaventura, contempla los puntos de control en Córdoba, San Cipriano, Triana, Los Tubos y La Delfina, con el fin de realizar acciones de sensibilización y prevención a bañistas, identificar condiciones inseguras en territorio y garantizar la capacidad de respuesta inmediata ante emergencias, en el marco del Plan de Contingencia del 21 al 23 de marzo de 2026, del 2 al 5 de abril de 2026 y del 16 al 18 de mayo de 2026.	UNIDAD	6	$ 840,000.00	$832,000	$895,000	$855,667	$ 5,134,000
3.2	**Vincular** un Coordinador de Proyecto para la zona carreteable (urbana y rural), quien deberá ser un profesional con experiencia certificada en la implementación y ejecución de planes de contingencia, así como en la gestión de prevención y atención del riesgo en eventos de afluencia masiva. Este perfil será el responsable de liderar las acciones en los puntos de control de Córdoba, San Cipriano, Triana, Los Tubos, La Delfina, Zacatías y Sabaletas durante los periodos de ejecución del proyecto.	MESES	2	$ 6,000,000.00	$5,600,000	$5,820,000	$5,806,667	$ 11,613,333
3.3	Implementar y operar puntos de información estratégicos para cada plan de contingencia en la Terminal de Transporte del Distrito, La Delfina, Los Tubos, Córdoba, San Cipriano y Sabaletas. Esta actividad comprende: • Suministrar e instalar por cada punto una carpa plegable impermeable de 3X3 metros, una mesa plegable y un pendón de alta visibilidad que incluya la imagen institucional y las líneas de emergencia. • Proveer y distribuir material pedagógico especializado que incluya folletos y volantes sobre prevención de riesgos, protocolos de evacuación ante desastres naturales y guías de seguridad ciudadana. Garantizar que la dotación y el material entregado promuevan la adopción de conductas seguras entre turistas y residentes durante las temporadas turísticas de marzo, abril (Semana Santa) y mayo de 2026."	UNIDAD	6	$ 1,666,666.00	$1,600,000	$1,820,000	$1,695,555	$ 10,173,332
3.4	Garantizar el servicio de hospedaje y alimentación (desayunos y almuerzos) para el personal de los organismos de socorro y brigadistas desplegados en la zona rural carreteable, específicamente en los puntos de La Delfina, Los Tubos, Triana, Córdoba, San Cipriano, Puente San Martín, Zacarías y Sabaletas. Este suministro se realizará bajo la unidad de medida Día/Persona durante la vigencia de los tres planes de contingencia: del 21 al 23 de marzo, del 2 al 5 de abril y del 16 al 18 de mayo de 2026, asegurando condiciones óptimas de higiene y nutrición para el personal operativo.	DIA/PERSONA	10	$ 1,507,933.00	$1,497,800	$1,518,000	$1,507,911	$ 15,079,110
4	**ACTIVIDAD NO.4: REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO PARA EL GRUPO DE SOCORRO EN LAS PLAYAS DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA.**							
4.1	Suministrar hospedaje y alimentación (Desayunos Almuerzos y cena) para 25 personas (personales pertenecientes a los organismos de socorro y brigadistas en las playas de la Bocana, Pianguita, Ladrilleros, Juanchaco y la Barra durante los tres planes de contingencia del 21 al 23 de marzo de 2026, del 2 al 5 de abril de 2026 y del 16 al 18 de mayo de 2026. (10 días)	UNIDAD	25	$ 2,673,250.00	$2,507,500	$2,805,000	$2,661,917	$ 66,547,917
4.2	**EJECUTAR TALLERES COMUNITARIOS SOBRE PROTOCOLOS DE EVACUACIÓN SEGURA EN ZONAS DE BAJAMAR, CON EL FIN DE FORTALECER LA CULTURA DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA INMEDIATA ANTE POSIBLES EVENTOS ADVERSOS EN LAS COMUNIDADES DE LA BOCANA, JUAHACO Y LA BARRA DURANTE LAS TEMPORADAS TURÍSTICAS DE 2026.**							

2.5	Para cada plan de contingencia se Implementara Puntos de Información estratégicamente ubicados en el Muelle Turístico del Distrito de Buenaventura, playas Pianguita, Bocana, Ladrilleros, Juanchaco y la Barra, los cuales contarán deben contar con carpa plegable (3x3m) impermeable , una mesa plegable y un pendón de alta visibilidad con la imagen institucional y líneas de emergencia; esta dotación se complementará con material pedagógico que incluye folletos y volantes especializados en la prevención de riesgos marítimos, proteccion del medio ambiente y protocolos de seguridad ciudadana, garantizando que tanto turistas como residentes adopten conductas seguras durante la temporada turística.	UNIDAD	6	$ 1,695,555	$ 10,173,332
2.6	Disponer de una 1 persona de apoyo por cada punto para las jornadas de sensibilización ciudadana en el marco de los planes de contingencia del 21 al 23 de marzo de 2026; del 2 al 5 de abril de 2026 y del 16 al 18 de mayo de 2026.	PERSONAS	6	$ 981,000	$ 5,886,000
3	**ACTIVIDAD No. 3: REALIZAR JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN CIUDADANA DE ACUERDO AL PLAN DE CONTINGENCIA EN LA ZONA CARRETEABLE.**				
3.1	Suministrar 2 vehículo tipo colectivo bajo la modalidad de Transporte Terrestre Especial, que garantice el desplazamiento (ida y regreso) con capacidad mínima (10) personas, incluyendo organismos de socorro, brigadistas y personal logístico, hacia la zona rural carreteable del Distrito de Buenaventura, contempla los puntos de control en Córdoba, San Cipriano, Triana, Los Tubos y La Delfina, con el fin de realizar acciones de sensibilización y prevención a bañistas, identificar condiciones inseguras en territorio y garantizar la capacidad de respuesta inmediata ante emergencias, en el marco del Plan de Contingencia del 21 al 23 de marzo de 2026, del 2 al 5 de abril de 2026 y del 16 al 18 de mayo de 2026.	UNIDAD	6	$ 855,667	$ 5,134,000
3.2	Vincular un Coordinador de Proyecto para la zona carreteable (urbana y rural), quien deberá ser un profesional con experiencia certificada en la implementación y ejecución de planes de contingencia, así como en la gestión de prevención y atención del riesgo en eventos de afluencia masiva. Este perfil será el responsable de liderar las acciones en los puntos de control de Córdoba, San Cipriano, Triana, Los Tubos, La Delfina, Zacatías y Sabaletas durante los periodos de ejecución del proyecto.	MESES	2	$ 5,806,667	$ 11,613,333
3.3	Implementar y operar puntos de información estratégicos para cada plan de contingencia en la Terminal de Transporte del Distrito, La Delfina, Los Tubos, Córdoba, San Cipriano y Sabaletas. Esta actividad comprende: • Suministrar e instalar por cada punto una carpa plegable impermeable de 3X3 metros, una mesa plegable y un pendón de alta visibilidad que incluya la imagen institucional y las líneas de emergencia. • Proveer y distribuir material pedagógico especializado que incluya folletos y volantes sobre prevención de riesgos, protocolos de evacuación ante desastres naturales y guías de seguridad ciudadana. Garantizar que la dotación y el material entregado promuevan la adopción de conductas seguras entre turistas y residentes durante las temporadas turísticas de marzo, abril (Semana Santa) y mayo de 2026."	UNIDAD	6	$ 1,695,555	$ 10,173,332
3.4	Garantizar el servicio de hospedaje y alimentación (desayunos y almuerzos) para el personal de los organismos de socorro y brigadistas desplegados en la zona rural carreteable, específicamente en los puntos de La Delfina, Los Tubos, Triana, Córdoba, San Cipriano, Puente San Martín, Zacarías y Sabaletas. Este suministro se realizará bajo la unidad de medida Día/Persona durante la vigencia de los tres planes de contingencia: del 21 al 23 de marzo, del 2 al 5 de abril y del 16 al 18 de mayo de 2026, asegurando condiciones óptimas de higiene y nutrición para el personal operativo.	UNIDAD/PERSONA	10	$ 1,507,911	$ 15,079,110
4	**ACTIVIDAD NO.4: REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO PARA EL GRUPO DE SOCORRO EN LAS PLAYAS DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA.**				
4.1	Suministrar hospedaje y alimentación (Desayunos Almuerzos y cena) para 25 personas (personales pertenecientes a los organismos de socorro y brigadistas en las playas de la Bocana, Pianguita, Ladrilleros, Juanchaco y la Barra durante los tres planes de contingencia del 21 al 23 de marzo de 2026, del 2 al 5 de abril de 2026 y del 16 al 18 de mayo de 2026. (10 días)	UNIDAD	25	$ 2,661,917	$ 66,547,917
4.2	**EJECUTAR TALLERES COMUNITARIOS SOBRE PROTOCOLOS DE EVACUACIÓN SEGURA EN ZONAS DE BAJAMAR, CON EL FIN DE FORTALECER LA CULTURA DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA INMEDIATA ANTE POSIBLES EVENTOS ADVERSOS EN LAS COMUNIDADES DE LA BOCANA, JUAHACO Y LA BARRA DURANTE LAS TEMPORADAS TURÍSTICAS DE 2026.**				

4.2.1	Disponer de un espacio físico en alquiler por 4 horas con capacidad máxima para 20 personas(Bocana, Juanchaco y la Barra) por día para cada plan de contingencia(total 3), . El espacio debe estar dotado de ayudas audiovisuales (vídeo beam de alta definición, telón o pared blanca para proyección), tablero acrílico con marcadores borrables, conexión a Internet WI-FI de al menos 20 MBPS de velocidad, con clave de acceso visible para los asistentes; sistema de sonido (micrófono, parlante etc.), silletería , estación de agua fría, café y aromática. El espacio debe garantizar condiciones adecuadas de ventilación, iluminación y aislamiento acústico.	UNIDAD	9	$ 1,467,985.00	$1,448,000	$1,480,000	$1,465,328	$ 13,187,955
4.2.2	**Suministrar** refrigerios para los asistentes a los talleres comunitarios sobre protocolos de evacuación, asegurando que cada ración esté compuesta por un producto sólido (derivado de hojaldre y/o proteína), una bebida (jugo o gaseosa) y una porción de fruta fresca . El contratista deberá garantizar que la entrega cumpla con las condiciones de higiene, inocuidad y empaque adecuadas para su distribución en las zonas de bajamar de la bocana, juanchaco y la barra.	UNIDAD	300	$ 20,500.00	$19,000	$22,000	$20,500	$ 6,150,000
4.2.3	Disponer personal de apoyo logístico (2) por cada taller comunitario sobre protocolos de evacuación segura en zonas de bajamar.(Bocana, Juanchaco y la Barra)	PERSONAS	6	$ 950,000.00	$923,000	$1,070,000	$981,000	$ 5,886,000
4.2.4	**Vincular** un (1) capacitador para cada zona de intervención (La Bocana, Juanchaco y La Barra), quien deberá acreditar formación minima como Técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) o áreas afines. El personal debe certificar una experiencia profesional mínima de tres (3) años, de los cuales se deberá demostrar experiencia en el desarrollo de charlas o talleres dirigidos a dirvesas comunidades sobre temas relacionados con la gestión del riesgo.	PERSONAS	3	$ 2,413,100.00	$2,397,940	$2,417,000	$2,409,347	$ 7,228,040
5	**ACTIVIDAD No. 5: REALIZAR DOTACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA APOYAR A LOS ORGANISMO DE SOCORRO**							
5.1	SUMINISTRAR CAMILLAS RÍGIDAS DE EMERGENCIA Descripción: Suministrar camillas de emergencia robustas para la atención prehospitalaria. Una vez finalizados los planes de contingencia, estos elementos se entregarán a las unidades operativas de la Cruz Roja y la Defensa Civil en Buenaventura. ● Material: Polietileno de alta densidad (HDPE), resistente a impactos y fluidos corporales. ● Dimensiones: 184 cm x 45 cm x 6.5 cm; Peso máximo: 7 kg. ● Accesorios: Juego de tres (3) correajes, inmovilizador de cuello, inmovilizador lateral de cabeza (bloques), soporte de pared y señalización. ● Capacidad: Mínimo 150 kg.	UNIDAD	25	$ 318,800.00	$329,700	$320,445	$322,982	$ 8,074,542
5.2	SUMINISTRAR SILLAS DE RUEDAS ESTÁNDAR Descripción: Suministrar sillas de ruedas plegables para movilidad asistida. Tras la ejecución del proyecto, los equipos serán transferidos a la Cruz Roja y Defensa Civil para el fortalecimiento de sus capacidades de atención. ● Estructura: Acero con acabado negro. ● Ruedas: Llantas macizas con rin estrella (delanteras y traseras grabadas) para optimizar agarre. ● Seguridad: Frenos manuales, apoyabrazos fijos en PVC y banda para piernas. ● Capacidad: Mínimo 100 kg.	UNIDAD	7	$ 796,584.00	$786,750	$826,537	$803,290	$ 5,623,032
5.3	SUMINISTRAR BOTIQUINES TIPO C (RES. 0705 DE 2007) Descripción: Suministrar botiquines de trauma para atención de emergencias masivas. Estos equipos pasaran a ser dotación permanente de la Cruz Roja y la Defensa Civil. ● Contenedor: Maletín o gabinete (60x40x30 cm) impermeable y de alta visibilidad. ● Contenido: Dotación completa (116 a 120 elementos) con vencimiento no inferior a dos (2) años. ● Instalación: Incluye soporte de pared para puntos fijos.	UNIDAD	25	$ 867,000.00	$854,000	$883,000	$868,000	$ 21,700,000
5.4	Chaleco De Seguridad Industrial para los 40 brigadista 3x cada brigadista para atender cada uno de los planes de contigencia.	UNIDAD	120	$ 37,658.00	$36,764	$39,700	$38,041	$ 4,564,880

4.2.1	Disponer de un espacio físico en alquiler por 4 horas con capacidad máxima para 20 personas(Bocana, Juanchaco y la Barra) por día para cada plan de contingencia(total 3), . El espacio debe estar dotado de ayudas audiovisuales (vídeo beam de alta definición, telón o pared blanca para proyección), tablero acrílico con marcadores borrables, conexión a Internet WI-FI de al menos 20 MBPS de velocidad, con clave de acceso visible para los asistentes; sistema de sonido (micrófono, parlante etc.), silletería , estación de agua fría, café y aromática. El espacio debe garantizar condiciones adecuadas de ventilación, iluminación y aislamiento acústico.	UNIDAD	9	$ 1,465,328	$ 13,187,955
4.2.2	Suministrar refrigerios para los asistentes a los talleres comunitarios sobre protocolos de evacuación, asegurando que cada ración esté compuesta por un producto sólido (derivado de hojaldre y/o proteína), una bebida (jugo o gaseosa) y una porción de fruta fresca . El contratista deberá garantizar que la entrega cumpla con las condiciones de higiene, inocuidad y empaque adecuadas para su distribución en las zonas de bajamar de la bocana, juanchaco y la barra.	UNIDAD	300	$ 20,500	$ 6,150,000
4.2.3	Disponer personal de apoyo logístico (2) por cada taller comunitario sobre protocolos de evacuación segura en zonas de bajamar.(Bocana, Juanchaco y la Barra)	PERSONAS	6	$ 981,000	$ 5,886,000
4.2.4	Vincular un (1) capacitador para cada zona de intervención (La Bocana, Juanchaco y La Barra), quien deberá acreditar formación minima como Técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) o áreas afines. El personal debe certificar una experiencia profesional mínima de tres (3) años, de los cuales se deberá demostrar experiencia en el desarrollo de charlas o talleres dirigidos a dirvesas comunidades sobre temas relacionados con la gestión del riesgo.	PERSONAS	3	$ 2,409,347	$ 7,228,040
5	**ACTIVIDAD No. 5: REALIZAR DOTACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA APOYAR A LOS ORGANISMO DE SOCORRO**				
5.1	SUMINISTRAR CAMILLAS RÍGIDAS DE EMERGENCIA Descripción: Suministrar camillas de emergencia robustas para la atención prehospitalaria. Una vez finalizados los planes de contingencia, estos elementos se entregarán a las unidades operativas de la Cruz Roja y la Defensa Civil en Buenaventura. ● Material: Polietileno de alta densidad (HDPE), resistente a impactos y fluidos corporales. ● Dimensiones: 184 cm x 45 cm x 6.5 cm; Peso máximo: 7 kg. ● Accesorios: Juego de tres (3) correajes, inmovilizador de cuello, inmovilizador lateral de cabeza (bloques), soporte de pared y señalización. ● Capacidad: Mínimo 150 kg.	UNIDAD	25	$ 322,982	$ 8,074,542
5.2	SUMINISTRAR SILLAS DE RUEDAS ESTÁNDAR Descripción: Suministrar sillas de ruedas plegables para movilidad asistida. Tras la ejecución del proyecto, los equipos serán transferidos a la Cruz Roja y Defensa Civil para el fortalecimiento de sus capacidades de atención. ● Estructura: Acero con acabado negro. ● Ruedas: Llantas macizas con rin estrella (delanteras y traseras grabadas) para optimizar agarre. ● Seguridad: Frenos manuales, apoyabrazos fijos en PVC y banda para piernas. ● Capacidad: Mínimo 100 kg.	UNIDAD	7	$ 803,290	$ 5,623,032
5.3	SUMINISTRAR BOTIQUINES TIPO C (RES. 0705 DE 2007) Descripción: Suministrar botiquines de trauma para atención de emergencias masivas. Estos equipos pasaran a ser dotación permanente de la Cruz Roja y la Defensa Civil. ● Contenedor: Maletín o gabinete (60x40x30 cm) impermeable y de alta visibilidad. ● Contenido: Dotación completa (116 a 120 elementos) con vencimiento no inferior a dos (2) años. ● Instalación: Incluye soporte de pared para puntos fijos.	UNIDAD	25	$ 868,000	$ 21,700,000
5.4	Chaleco De Seguridad Industrial para los 40 brigadista 3x cada brigadista para atender cada uno de los planes de contigencia.	KITS	120	$ 38,041	$ 4,564,880

5.5	SUMINISTRAR KITS DE IDENTIFICACIÓN (BRIGADISTAS) Suministrar 120 kits (camiseta y gorra) para los brigadistas de los organismos de socorro participantes (Cruz Roja y Defensa Civil), asegurando su propiedad definitiva tras los eventos de marzo, abril y mayo de 2026. ● Camiseta: 100% algodón (180g) con logotipos de la Alcaldía, Gestión del Riesgo y organismos de socorro. ● Gorra: Tipo dril/acrílico con bordado computarizado institucional.	KITS	120	$ 65,680.00	$66,700	$68,000	$66,793	$ 8,015,200
5.6	SUMINISTRAR KITS DE IDENTIFICACIÓN (APOYO LOGISTICO) Suministrar 60 kits (camiseta y gorra) para EL personal logistico (3 kit por persona) durante los tres planes de contingencia del 21 al 23 de marzo de 2026, del 2 al 5 de abril de 2026 y del 16 al 18 de mayo de 2026. ● Camiseta: 100% algodón (180g) con logotipos de la Alcaldía, Gestión del Riesgo y organismos de socorro. ● Gorra: Tipo dril/acrílico con bordado computarizado institucional.	KITS	60	$ 65,680.00	$66,700	$68,000	$66,793	$ 4,007,600
5.7	Morral de minimo 15" en material impermeable con capacidad minima de 8 kg,y termo Botella de hidratacion Acero Inoxidable de 1 lt Para brigadistas con personalización de logotipos de organismos de socorro. Para 40 brigadistas.	KITS	40	$ 126,000.00	$ 125,900.00	$ 127,954.00	$126,618	$ 5,064,720
5.8	Morral de minimo 15" en material impermeable con capacidad minima de 8 kg, y termo Botella de hidratacion Acero Inoxidable de 1 lt Para brigadistas, Para personal logistico durante los tres planes de contingencia del 21 al 23 de marzo de 2026, del 2 al 5 de abril de 2026 y del 16 al 18 de mayo de 2026.	KITS	20	$ 126,800.00	$ 126,000.00	$ 127,900.00	$126,900	$ 2,538,000
6	**ACTIVIDAD NO.6: APOYO OPERATIVO PARA ORGANISMOS DE SOCORRO**							
6.1	DISPONER DE AMBULANCIAS PARA TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) - ZONA MARÍTIMA Garantizar la disponibilidad y operación de una Unidad Móvil de Emergencia tipo Ambulancia TAB durante diez (10) días, cubriendo los tres periodos de contingencia (21-23 de marzo, 2-5 de abril y 16-18 de mayo de 2026). Estará ubicada estratégicamente en el sector del Muelle Turístico para la recepción y evacuación inmediata de pacientes provenientes de la zona marítima hacia centros hospitalarios de mayor complejidad. La ambulancia debe estar totalmente dotada, debe contar con la disponibilidad de 2 tecnicos en emergencia sanitaria y con la disponibilidad de 1 medico y 1 enfermera para la debida atencion ante una emergencia.	DÍA / AMBULANCIA	3	$ 10,990,350.00	$ 10,863,699.00	$11,069,937	$10,974,662	$ 32,923,986
6.2	DISPONER DE AMBULANCIAS PARA TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) - ZONA CARRETEABLE Garantizar la disponibilidad y operación de una (1) Unidad Móvil de Emergencia tipo Ambulancia TAB durante los cuatro (4) días de la temporada de Semana Santa (02 al 05 de abril de 2026). Estará ubicada estratégicamente en la zona de la vía al mar para la atención y traslado de emergencias derivadas del flujo vehicular y puntos turísticos carreteables.debe contar con la disponibilidad de 2 tecnicos en emergencia sanitaria y con la disponibilidad de 1 medico y 1 enfermera para la debida atencion ante una emergencia.	DÍA / AMBULANCIA	1	$ 4,396,140.00	$ 4,345,480.00	$4,427,975	$4,389,865	$ 4,389,865

5.5	SUMINISTRAR KITS DE IDENTIFICACIÓN (BRIGADISTAS) Suministrar 120 kits (camiseta y gorra) para los brigadistas de los organismos de socorro participantes (Cruz Roja y Defensa Civil), asegurando su propiedad definitiva tras los eventos de marzo, abril y mayo de 2026. ● Camiseta: 100% algodón (180g) con logotipos de la Alcaldía, Gestión del Riesgo y organismos de socorro. ● Gorra: Tipo dril/acrílico con bordado computarizado institucional.	KITS	120	$ 66,793	$ 8,015,200
5.6	SUMINISTRAR KITS DE IDENTIFICACIÓN (APOYO LOGISTICO) Suministrar 60 kits (camiseta y gorra) para EL personal logistico (3 kit por persona) durante los tres planes de contingencia del 21 al 23 de marzo de 2026, del 2 al 5 de abril de 2026 y del 16 al 18 de mayo de 2026. ● Camiseta: 100% algodón (180g) con logotipos de la Alcaldía, Gestión del Riesgo y organismos de socorro. ● Gorra: Tipo dril/acrílico con bordado computarizado institucional.	KITS	60	$ 66,793	$ 4,007,600
5.7	Morral de minimo 15" en material impermeable con capacidad minima de 8 kg,y termo Botella de hidratacion Acero Inoxidable de 1 lt Para brigadistas con personalización de logotipos de organismos de socorro. Para 40 brigadistas.	KITS	40	$ 126,618	$ 5,064,720
5.8	Morral de minimo 15" en material impermeable con capacidad minima de 8 kg, y termo Botella de hidratacion Acero Inoxidable de 1 lt Para brigadistas, Para personal logistico durante los tres planes de contingencia del 21 al 23 de marzo de 2026, del 2 al 5 de abril de 2026 y del 16 al 18 de mayo de 2026.	KITS	20	$ 126,900	$ 2,538,000
6	**ACTIVIDAD NO.6: APOYO OPERATIVO PARA ORGANISMOS DE SOCORRO**				
6.1	DISPONER DE AMBULANCIAS PARA TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) - ZONA MARÍTIMA Garantizar la disponibilidad y operación de una Unidad Móvil de Emergencia tipo Ambulancia TAB durante diez (10) días, cubriendo los tres periodos de contingencia (21-23 de marzo, 2-5 de abril y 16-18 de mayo de 2026). Estará ubicada estratégicamente en el sector del Muelle Turístico para la recepción y evacuación inmediata de pacientes provenientes de la zona marítima hacia centros hospitalarios de mayor complejidad. La ambulancia debe estar totalmente dotada, debe contar con la disponibilidad de 2 tecnicos en emergencia sanitaria y con la disponibilidad de 1 medico y 1 enfermera para la debida atencion ante una emergencia.	DÍA / AMBULANCIA	3	$ 10,974,662	$ 32,923,986
6.2	DISPONER DE AMBULANCIAS PARA TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) - ZONA CARRETEABLE Garantizar la disponibilidad y operación de una (1) Unidad Móvil de Emergencia tipo Ambulancia TAB durante los cuatro (4) días de la temporada de Semana Santa (02 al 05 de abril de 2026). Estará ubicada estratégicamente en la zona de la vía al mar para la atención y traslado de emergencias derivadas del flujo vehicular y puntos turísticos carreteables. debe contar con la disponibilidad de 2 tecnicos en emergencia sanitaria y con la disponibilidad de 1 medico y 1 enfermera para la debida atencion ante una emergencia.	DÍA / AMBULANCIA	1	$ 4,389,865	$ 4,389,865

6.3	VINCULAR PERSONAL ASISTENCIAL DE APOYO OPERATIVO Contratar personal de apoyo operativo (mayores de edad) para asistir a los organismos de socorro y brigadistas en el control, orientación del flujo poblacional y asistencia básica en las zonas turísticas urbanas y rurales. Esta labor se ejecutará durante los diez (10) días correspondientes a los tres planes de contingencia de marzo, abril y mayo de 2026, asegurando el cumplimiento de los protocolos de seguridad ciudadana.	DIA/ PERSONAS	10	$ 922,200.00	$900,000	$927,800	$916,667	$ 9,166,667
6.4	SUMINISTRAR APOYOS ECONÓMICOS (INCENTIVOS) A BRIGADISTAS Suministrar incentivos económicos o bonificaciones compensatorias a cuarenta (40) brigadistas debidamente acreditados, quienes realizarán el apoyo operativo en la implementación de los tres (3) planes de contingencia del Distrito de Buenaventura (marzo, abril y mayo de 2026). El pago de este incentivo estará sujeto a la verificación de asistencia y cumplimiento de actividades en los puntos de control asignados.	INCENTIVO / PERSONA	40	$ 1,080,300.00	$1,000,900	$1,164,000	$1,081,733	$ 43,269,333
7	**ACTIVIDAD No.7: REALIZAR LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN OPERATIVA DEL PROYECTO**							
7.1	Disponer de un Director General de Proyecto que asuma la responsabilidad técnica, administrativa y logística de los planes de contingencia. El profesional deberá acreditar título en Administración de Empresas, Ingeniería Industrial y/o áreas afines a la gestión de proyectos, con una experiencia profesional mínima de tres (3) años certificados en coordinación logística de eventos masivos o gerencia de proyectos. Este rubro comprende la dedicación del profesional y la asunción, por parte del contratista, de la totalidad de los costos operativos, incluyendo honorarios y viáticos (transporte marítimo y terrestre, alimentación y hospedaje) necesarios para los traslados de coordinación y control en campo durante las tres (3) fechas de implementación de los planes de contingencia en las zonas de intervención.	MESES	3	$ 9,162,010.00	$9,127,800	$9,210,000	$9,166,603	$ 27,499,810
7.2	Disponer de un (1) Asistente Administrativo para el soporte operativo y documental del proyecto, quien deberá acreditar formación técnica en Administración de Empresas, Contabilidad y/o áreas afines, con una experiencia laboral mínima de un (1) año. Será responsable de la consolidación de evidencias, gestión de soportes contables y apoyo logístico en campo. Este rubro incluye de manera integral los honorarios y la totalidad de los gastos de viáticos (transporte, alimentación y hospedaje) necesarios para su desplazamiento a las zonas de intervención durante las fechas de implementación de los tres (3) planes de contingencia.	MESES	3	$ 2,499,867.00	$2,490,000	$2,510,000	$2,499,956	$ 7,499,867
VALOR TOTAL				$ 396,898,996.00	$383,674,952	$ 410,386,265.00	$396,986,738	396,986,738
VALOR TOTAL PROMEDIO				$ 396,898,996.00				**$396,986,738**

COTIZACIÓN MENOR VALOR	**VALOR**	**OBSERVACIÓN**	FUENTE COTIZACION 1	FUNIFE
	$383,674,952		FUENTE COTIZACION 2	FUNDACION Y DESARROLLO SOCIAL
			FUENTE COTIZACION 3	RAFAEL FE Y ESPERANZA

CONSTANCIAS

Por medio del presente documento se deja constancia de la consulta de precios del mercado para establecer el valor de referencia del proceso. Hacen parte integral del presente documento las cotizaciones realizadas por los proveedores consultados y la Ficha tecnica de productos y servicios en donde se encuentran definidas las especificaciones tecnicas de cada item.

CONCLUSIONES

Se concluye que de conformidad con el estudio de mercado realizado a los bienes, obras o servicios a adquirir los mismos puedes ser obtenidos con los precios referenciados en este cuadro incluyendo todos los impuestos y deducciones de ley

Aprobado por:

DIANA VANESSA CABRERA ANGULO

JEFE DE LA OFICINA DE PREVENCION Y DESASTRES

Anexos:

Cotizaciones

6.3	VINCULAR PERSONAL ASISTENCIAL DE APOYO OPERATIVO Contratar personal de apoyo operativo (mayores de edad) para asistir a los organismos de socorro y brigadistas en el control, orientación del flujo poblacional y asistencia básica en las zonas turísticas urbanas y rurales. Esta labor se ejecutará durante los diez (10) días correspondientes a los tres planes de contingencia de marzo, abril y mayo de 2026, asegurando el cumplimiento de los protocolos de seguridad ciudadana.	DIA/ PERSONAS	10	$ 916,667	$ 9,166,667
6.3	SUMINISTRAR APOYOS ECONÓMICOS (INCENTIVOS) A BRIGADISTAS Suministrar incentivos económicos o bonificaciones compensatorias a cuarenta (40) brigadistas debidamente acreditados, quienes realizarán el apoyo operativo en la implementación de los tres (3) planes de contingencia del Distrito de Buenaventura (marzo, abril y mayo de 2026). El pago de este incentivo estará sujeto a la verificación de asistencia y cumplimiento de actividades en los puntos de control asignados.	INCENTIVO / PERSONA	40	$ 1,081,733	$ 43,269,333
7	**ACTIVIDAD No.7: REALIZAR LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN OPERATIVA DEL PROYECTO**				
7.1	Disponer de un Director General de Proyecto que asuma la responsabilidad técnica, administrativa y logística de los planes de contingencia. El profesional deberá acreditar título en Administración de Empresas, Ingeniería Industrial y/o áreas afines a la gestión de proyectos, con una experiencia profesional mínima de tres (3) años certificados en coordinación logística de eventos masivos o gerencia de proyectos. Este rubro comprende la dedicación del profesional y la asunción, por parte del contratista, de la totalidad de los costos operativos, incluyendo honorarios y viáticos (transporte marítimo y terrestre, alimentación y hospedaje) necesarios para los traslados de coordinación y control en campo durante las tres (3) fechas de implementación de los planes de contingencia en las zonas de intervención.	MESES	3	$ 9,166,603	$ 27,499,810
7.2	Disponer de un (1) Asistente Administrativo para el soporte operativo y documental del proyecto, quien deberá acreditar formación técnica en Administración de Empresas, Contabilidad y/o áreas afines, con una experiencia laboral mínima de un (1) año. Será responsable de la consolidación de evidencias, gestión de soportes contables y apoyo logístico en campo. Este rubro incluye de manera integral los honorarios y la totalidad de los gastos de viáticos (transporte, alimentación y hospedaje) necesarios para su desplazamiento a las zonas de intervención durante las fechas de implementación de los tres (3) planes de contingencia.	MESES	3	$ 2,499,956	$ 7,499,867
TOTAL PRESUPUESTO PROMEDIO					**$ 396,986,738**

TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL DE REFERENCIA

CONSTANCIAS

1)Los valores unitarios aquí determinados son el resultado del promedio de los precios del estudio del mercado obtenidos a partir de las diferentes cotizaciones solicitadas. 2) Las especificaciones técnicas de cada uno de los ítems son las definidas en el formato deFicha técnica de productos o Servicios que hace parte integral del presente presupuesto. 3) Los precios indicados en la tabla anterior incluyen los diferentes impuestos distritales, nacionales o departamentales a que haya lugar 4) Los valores unitarios del presupuesto oficial corresponden al promedio de los precios de cada ítem en las cotizaciones analizadas. 5) Que en consideración a que el valor oficial aquí determinado se entiende como el precio de referencia en el mercado, no se podrán aceptar ofertas cuyo valor total exceda el presente presupuesto. El presupuesto general del proyecto se redondea a **TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO M/CTE.($396.986.738)**

Aprobado por:

DIANA VANESSA CABRERA ANGULO

JEFE DE LA OFICINA DE PREVENCION Y DESASTRES